



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la VICEPRESIDENCIA DE SECTOR GUBERNAMENTAL prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en temas relevantes del sector gobierno.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCCA Cornelio Rico Arvizu
Vicepresidente de Sector Gubernamental

Nota aclaratoria

Las noticias de temas gubernamentales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP ni de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín informativo de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental

LA RELEVANCIA DE LOS REMANENTES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES

C.P. y PCCAG Omar Rivera Lugo
Secretario de la Comisión de Vinculación con los Colegios Federados

En México, los entes públicos enfrentan el desafío de administrar sus presupuestos de manera eficiente, asegurando que los recursos disponibles sean utilizados de forma óptima para satisfacer las necesidades sociales y económicas de la población. Una herramienta en la gestión presupuestaria es el reconocimiento, registro y aplicación de remanentes de ejercicios anteriores, los cuales pueden contribuir a fortalecer la estabilidad financiera y optimizar la distribución del gasto público.

El presente artículo tiene como objetivo examinar la importancia de la aplicación de remanentes en el presupuesto de egresos en algunas entidades federativas, evaluando su impacto en la planeación financiera y la sostenibilidad del gasto público. Para ello, se desarrolla un análisis cuantitativo de los remanentes correspondientes al ejercicio fiscal 2023, estableciendo su relación con el presupuesto de egresos, el saldo de la deuda pública, así como con la contratación y amortización de financiamiento.

CONCEPTO Y RELEVANCIA DE LOS REMANENTES EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Los remanentes presupuestarios son los recursos financieros no ejercidos durante un periodo contable que pueden ser reasignados o utilizados en ejercicios posteriores, siempre que su aplicación cumpla con el marco normativo vigente, en particular con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Es crucial diferenciar entre los remanentes de ingresos de libre disposición (disponibilidades, Artículo 2, fracción VIII Bis Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.), los cuales pueden emplearse con mayor flexibilidad, de los remanentes provenientes de transferencias federales etiquetadas, cuyo uso está sujeto a un marco normativo, reglas y objetivos específicos.





La gestión eficiente de los remanentes y, en específico, de las disponibilidades, permite a los gobiernos estatales fortalecer la disciplina financiera, reducir la dependencia de nuevos financiamientos y optimizar la ejecución del gasto público, garantizando así una mayor sostenibilidad fiscal y un uso eficiente de los recursos disponibles.

La generación de remanentes puede derivar de:

- **Una buena administración hacendaria**, cuando se originan por ingresos excedentes derivados de una eficiente recaudación fiscal y/o de una mejor gestión financiera.
- **Contratos plurianuales**, en los cuales los recursos asignados a un proyecto no son devengados en su totalidad dentro del primer ejercicio fiscal, generando remanentes que deberán ser aplicados en los ejercicios siguientes conforme a los términos contractuales y la normativa vigente.
- **Subejercicio presupuestal eficiente**, cuando los ahorros resultan de una ejecución optimizada del gasto público cumpliendo con los objetivos y prioridades establecidos en los instrumentos de planeación para el desarrollo, así como de las metas definidas en la fase de programación.
- **Ejercicio presupuestario deficiente**, cuando hay subejercicios que reflejan la incapacidad de ejercer el gasto de manera efectiva, incumpliendo los objetivos y prioridades del ente público, afectando la prestación de servicios y proyectos públicos.



En cualquier caso, el correcto reconocimiento y aplicación de estos remanentes, contribuye a la estabilidad de las finanzas públicas, evitar déficits innecesarios y garantizar la continuidad de programas presupuestarios.

ANÁLISIS DE DATOS: APLICACIÓN DE REMANENTES EN LOS ESTADOS EN 2023

El balance presupuestario conforme al formato establecido en la Ley de Disciplina Financiera, es un informe que muestra si un ente público gasta menos o más de lo que ingresa, manteniendo o no un equilibrio fiscal. La Ley de Disciplina Financiera establece que el presupuesto debe ser sostenible, lo que significa que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos sin generar un déficit estructural.

Para evaluar la aplicación de los remanentes en las entidades federativas, se presentan datos correspondientes al ejercicio fiscal 2023, incluyendo información sobre remanentes aplicados, egresos presupuestarios, financiamiento contratado y amortización de deuda. Estos datos se obtuvieron a partir de respuestas a solicitudes de información sobre balances presupuestarios y aplicación de remanentes por entidad federativa, disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) mediante los folios relacionados en la tabla 1.



Tabla 1. Folios de solicitudes de información sobre balances presupuestarios por entidad federativa (2023).

Entidad Federativa	Folio PNT	Entidad Federativa	Folio PNT	Entidad Federativa	Folio PNT
Aguascalientes	010051825000010	Guerrero	120206325000016	Quintana Roo	231316500001525
Baja California	021167125000012	Hidalgo	130213100003425	San Luis Potosí	240470525000011
Baja California Sur	030075825000011	Jalisco	142042225000278	Sinaloa	251160400001825
Campeche	040084200001125	México	646279	Sonora	261156525000016
Chiapas	070121325000023	Michoacán	161284225000011	Tabasco	270507700001625
Chihuahua	080142425000125	Morelos	170356825000006	Tamaulipas	281196425000008
Ciudad de México	090162825000208	Nayarit	180370525000010	Tlaxcala	291216025000003
Coahuila	050098000001825	Nuevo León	191109925000013	Veracruz	300540225000029
Colima	062748325000009	Oaxaca	201181725000015	Yucatán	310571525000010
Durango	100177800002125	Puebla	211200525000020	Zacatecas	321104225000005
Guanajuato	111100500002825	Querétaro	220456225000020		

Con la información recabada, se elaboró la Tabla 2, la cual complementa el análisis al incluir el saldo de la deuda del Poder Ejecutivo de cada entidad federativa al 31 de diciembre de 2023. Estos datos fueron obtenidos del Resumen de Financiamientos de Entidades Federativas, publicado en el portal oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), proporcionando un panorama más amplio sobre el manejo de los remanentes y su relación con la deuda pública estatal.



Tabla 2. Aplicación de remanentes, egresos presupuestarios y deuda pública por entidad federativa en 2023.

Entidad Federativa	Remanente Aplicado ¹ (MDP)	Rem. ILD	Rem. TFE	Egresos Presupuesto (MDP)	% Remanente	Deuda Poder Ejecutivo (MDP)	inanciamiento contratado (MDP)	Amortización deuda (MDP)
Aguascalientes	1,747	1,669	79	32,797	5.33%	3,126	-	136
Baja California	1,240	938	301	85,931	1.44%	20,181	1,025	182
Baja California Sur	2,695	2,695	-	23,938	11.26%	1,409	150	57
Campeche	798	654	144	27,406	2.91%	2,150	-	57
Chiapas	3,160	3,126	34	92,619	3.41%	19,369	-	334
Chihuahua	676	459	216	98,880	0.68%	49,573	5,856	5,771
Ciudad de México	1,689	374	1,315	244,900	0.69%	101,606	12,145	9,476
Coahuila	-	-	-	65,243	0.00%	38,185	2,450	3,707
Colima	94	35	59	20,764	0.45%	4,044	682	909
Durango	-	-	-	44,330	0.00%	10,234	2,386	2,102
Guanajuato	7,763	7,253	511	113,158	6.86%	10,552	2,900	1,335
Guerrero	-	-	-	87,392	0.00%	4,650	3,770	228
Hidalgo	1,518	734	784	60,426	2.51%	3,398	-	389
Jalisco	1,144	428	715	163,227	0.70%	29,326	-	507
México	136	136	-	323,645	0.04%	57,176	4,323	688
Michoacán	541	541	-	99,095	0.55%	19,702	4	253
Morelos	705	551	154	39,306	1.79%	6,273	-	64
Nayarit	745	394	350	33,918	2.20%	6,884	-	96
Nuevo León	2,725	2,317	408	149,729	1.82%	67,430	42,958	39,326
Oaxaca	-	-	-	69,152	0.00%	15,258	-	320
Puebla	5,703	4,476	1,227	126,894	4.49%	4,350	-	247
Querétaro	4,322	4,133	188	51,519	8.39%	1,537	1,594	57
Quintana Roo	140	130	10	45,554	0.31%	19,326	-	1,570
San Luis Potosí	-	-	-	64,414	0.00%	4,796	-	98
Sinaloa	99	17	83	73,485	0.14%	7,897	-	311
Sonora	311	267	44	81,585	0.38%	26,898	27,293	24,340
Tabasco	1,323	174	1,149	65,684	2.01%	3,356	-	2,945
Tamaulipas	2,108	1,236	872	69,615	3.03%	16,573	1,863	2,079
Tlaxcala	-	-	-	17,895	0.00%	-	-	-
Veracruz	5,922	3,493	2,429	163,213	3.63%	47,228	16	1,589
Yucatán	3,479	3,469	10	52,913	6.57%	7,822	-	341
Zacatecas	1,556	1,556	-	41,991	3.71%	6,699	-	-
TOTAL	52,340	41,256	11,083	2,730,620	1.92%	617,008	109,414	99,265

En 2023, 26 de las 32 entidades federativas aplicaron más de 52 mil millones de pesos en remanentes, de los cuales 78.82% correspondió a ingresos de libre disposición y 21.18% a transferencias federales etiquetadas. Las seis entidades que no reflejaron aplicación de

¹ Incluye los remanentes de ingresos de libre disposición y de transferencias federales etiquetadas.



remanentes en su balance presupuestario en dicho ejercicio son: Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Los estados con una baja o nula generación de remanentes suelen depender en mayor medida del financiamiento externo, como es el caso de Nuevo León y Coahuila. Esta situación limita su disponibilidad de recursos para cubrir compromisos financieros, lo que los obliga a recurrir al endeudamiento para sostener su gasto público y proyectos de inversión.

Por otro lado, entidades como Baja California Sur, Querétaro, Guanajuato y Yucatán presentan una alta proporción de remanentes aplicados en su presupuesto de egresos. Esto refleja la importancia de estos recursos en las finanzas estatales y sugiere una gestión prudente, que les permite aprovechar remanentes de ejercicios anteriores sin comprometer su estabilidad financiera.

Cuando los remanentes se utilizan estratégicamente en proyectos de infraestructura, programas sociales o inversión productiva, pueden mejorar la calidad de vida de la población sin generar nuevas obligaciones financieras. Estos datos refuerzan la idea de que una administración eficiente de los remanentes puede ser un factor clave para la salud financiera de los estados, reduciendo su necesidad de recurrir a deuda adicional.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se observó que entidades como Nuevo León contrataron deuda por \$42,958 millones de pesos y amortizaron \$39,326 millones, mientras que Sonora adquirió financiamiento por \$27,293 millones y amortizó \$24,340 millones. Ambas entidades implementaron estrategias de refinanciamiento con el objetivo de mejorar



las condiciones de sus obligaciones crediticias, principalmente mediante la optimización de las tasas de interés y los plazos, pero sin representar una reducción significativa en el saldo total de la deuda. En este contexto, la disponibilidad de remanentes desempeña un papel clave en la planeación financiera y en los procesos de reestructura, ya que su correcta administración puede fortalecer la sostenibilidad financiera de los estados.

Por otro lado, se destaca el caso de Tlaxcala, la única entidad federativa en México sin deuda pública. Esta condición es resultado de una combinación entre un marco legal restrictivo en materia de endeudamiento y una política financiera orientada a la responsabilidad fiscal y la autosuficiencia presupuestaria.

Asimismo, en los últimos ejercicios fiscales, el estado no ha generado ni aplicado remanentes, lo que sugiere una administración presupuestaria basada en el equilibrio financiero y el uso eficiente de los recursos disponibles.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL USO DE REMANENTES

A pesar de los beneficios que ofrece la aplicación de remanentes, existen diversos desafíos que deben abordarse para maximizar su impacto:

- **Normatividad uniforme.** No todos los entes públicos aplican criterios homogéneos respecto al reconocimiento, registro y aplicación de remanentes, lo que genera diferencias en su uso y fiscalización.
- **Transparencia y rendición de cuentas.** Es fundamental que las legislaturas estatales, ayuntamientos, ciudadanía, órganos internos de



control y entidades de fiscalización cuenten con acceso a información clara sobre el saldo y uso de los remanentes.

- **Equilibrio entre remanentes y nuevas inversiones.** Si bien los remanentes pueden ser útiles para cubrir compromisos, es necesario tomar en cuenta que su uso no limita la ejecución de nuevos proyectos estratégicos.

En este sentido, mejorar la planeación presupuestaria y fortalecer la supervisión del uso de remanentes podría generar un impacto positivo en la gestión de las finanzas públicas.

CONCLUSIÓN

El análisis de los remanentes presupuestarios en las entidades federativas refleja que su correcto reconocimiento y aplicación puede apoyar a fortalecer la estabilidad financiera de los estados y reducir la posibilidad de contratación de financiamiento externo.

Para garantizar que los remanentes sean una herramienta efectiva en la administración pública, es necesario establecer criterios homogéneos, fortalecer la rendición de cuentas y promover su integración en la planeación financiera.

Por último, la correcta gestión de los remanentes puede contribuir significativamente a la sostenibilidad fiscal de los estados, siempre que se acompañe de políticas públicas claras y eficientes, siempre con un enfoque basado en resultados.